

II. AUTORIDADES Y PERSONAL**B. Oposiciones y concursos****ADMINISTRACIÓN LOCAL**

8991 *Resolución de 22 de julio de 2020, del Ayuntamiento de Majadahonda (Madrid), referente a la convocatoria para proveer un puesto de trabajo por el sistema de libre designación.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 156, de 7 de julio de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer, mediante libre designación:

Un puesto de Jefe de Servicio de Asesoría Jurídica y Apoyo a Secretaría General, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica, subgrupo A1.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de edictos y en la página web del Ayuntamiento de Majadahonda.

Majadahonda, 22 de julio de 2020.—El Concejal Delegado de Hacienda, Recursos Humanos, Servicios Jurídicos y Régimen Interior, Ángel Francisco Alonso Bernal.